

Título

Lucha por el reconocimiento: Santa Clara de San Millán, comuna de Quito (1930-1986)

Resumen

Con el apareamiento de la Ley de Organización y Régimen de Comunas (LORC) en 1937 las comunidades indígenas aledañas a la ciudad de Quito adquirieron la categoría de comunas. A raíz de la expansión urbana estas poblaciones fueron absorbidas por la urbe convirtiéndose en un obstáculo para el ideario de ciudad de los poderes locales; además, adquirieron características del modo de vida urbano que contradecían a los discursos que las consideraban como eminentemente rurales y que formaron parte de los motivos que originaron la ley, así como las políticas de integración del indígena al Estado nacional.

En pocas décadas las comunas absorbidas tuvieron que elegir entre transitar a la figura de barrio o luchar por su categoría de comuna y respeto de sus identidades, territorios y uso de los recursos naturales. El tema se agudizó en el gobierno de León Febres Cordero cuando expidió el Reglamento de Liquidación y Disolución de las Comunas (1985) que disolvía aquellas que se encontraban en el perímetro urbano. Para estos años, de las trece comunas que se encontraban en el área urbana, solo Santa Clara de San Millán (SCSM) y Chilibulo-Marcopamba-La Raya se conservaban como tal. Ante la medida tomada por el Gobierno, SCSM estableció estrategias de protección, como fue el pedido de inconstitucionalidad del Reglamento ante el Tribunal de Garantías Constitucionales de Ecuador, resultando invicta. No obstante, esta no era la primera vez que la comuna afrontaba este tipo de conflictos, al contrario, a lo largo del siglo XX había enfrentado una trayectoria de sobrevivencia que incluyó pugnas tanto con instituciones públicas como privadas.

Este artículo analiza cómo se produjo esa lucha por la sobrevivencia experimentada por SCSM mediante la identificación de dos etapas: la primera de 1930 a 1970 que se caracteriza por la promulgación de la LORC, la exclusión de las comunas de las planificaciones urbanas, y las estrategias de poder que los comuneros crearon para enfrentar los conflictos con los poderes locales; la segunda de 1970 a 1986 cuando SCSM enfrenta el aceleramiento del desarrollo urbano de Quito, la anexión total de sus territorios que le produjo grandes cambios en la organización social, económica, cultural y territorial, y los intentos de disolución por parte del Estado.

El trabajo que se presenta se articula con reflexiones conceptuales en torno al menosprecio, el reconocimiento y el temor (Axel Honneth; Mercedes Prieto; Cecilia Ortiz; Jean Delumeau); que permiten proponer que las acciones tomadas por la comuna, los poderes locales y el Estado estuvieron guiadas por sentimientos morales que condujeron a que SCSM enfrente una lucha por un reconocimiento recíproco.

La información aquí detallada es producto del diálogo entre fuentes escritas y orales. Se revisaron archivos nacionales, hemerotecas y también de la comuna; además, se contó con el apoyo del cabildo de SCSM para mantener conversaciones y realizar entrevistas a comuneros y comuneras. De esta manera, se pone a disposición un artículo que se une a los pocos estudios históricos sobre las comunas de Quito e historia de las emociones, incluso escasos en Latinoamérica

Grupo de trabajo

28. Gente, comunidades y disputas interculturales en la ciudad

Datos de contacto

Víctor Jácome C.

Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN-Universidad de Postgrados del Estado

vicj2c@hotmail.com